

RESOLUCIÓN No. 019

Ab. José Neira Rosero
DIRECTOR REGIONAL 1
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la Planificación Plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, el 3er inciso del Art. 22 de la Ley ibídem indica que el contenido del Plan de Contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de dicha Ley;

Que, el artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido y el sustento del Plan Anual de Contratación (PAC);

Que, el Artículo 29 del Reglamento a la Ley Ibídem señala que, la entidad contratante que cuente con organismos desconcentrados administrativa y financieramente, tales como: sucursales, regionales, agencias, unidades de negocios territorialmente delimitadas, entre otras, podrá inscribir a cada uno de dichos establecimientos como unidad de contratación individual, siendo condición indispensable que éstos tengan un RUC independiente. En este caso, el responsable de la entidad desconcentrada será considerado como máxima autoridad, para los efectos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el presente Reglamento General;

Que, con fecha 03 de enero de 2024 el presupuesto Institucional fue habilitado para su ejecución por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, en la herramienta tecnológica e-SIGEF.

Que, mediante Memorando PGE-CNAFYTI-2024-0001 del 3 de enero de 2024, la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y de Tecnologías de la Información informó que: “Una vez habilitada la herramienta informática Esigef me permito remitir las cédulas presupuestarias del presupuesto prorrogado inicial y codificado, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la fecha, se solicita se remita el POA PRORROGADO aprobado por la máxima Autoridad”.

Que, con Memorando No. PGE-CNP-2024-0002 de fecha 05 de enero de 2024, la Coordinación Nacional de Planificación puso a consideración de la Máxima Autoridad la Proforma Institucional 2024 con su correspondiente informe. Ante lo cual, mediante sumilla inserta en la comunicación mencionada el Señor Procurador General del Estado aprobó el instrumento presentado.

Que, con Resolución No. 001 con fecha 09 de enero de 2024, se aprobó el Plan Inicial Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, para el ejercicio fiscal 2024;

Que, con Resolución No. 006 con fecha 14 de febrero de 2024, se aprobó la Primera Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado;

Que, con Resolución No. 008 con fecha 01 de mayo de 2024, se aprobó la Segunda Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado;

Que, con Resolución No. 010 con fecha 11 de junio de 2024, se aprobó la Tercera Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado;

Que, con Resolución No. 012 con fecha 10 de julio de 2024, se aprobó la Cuarta Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado;

Que, con Resolución No. 013 con fecha 15 de julio de 2024, se aprobó la Quinta Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado;

Que, con Resolución No. 015 de fecha 23 de julio de 2024, se aprobó la Sexta Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado;

Que, con Resolución No. 016 de fecha 12 de agosto de 2024, se aprobó la Séptima Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado;

Que, con Memorando No. PGE-DR1-2024-0118 de fecha 05 de septiembre de 2024 el Ab. José Leonardo Neira Rosero, Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado solicitó a la Coordinación Nacional de Planificación, incrementar el presupuesto actual de la Dirección Regional 1, remitiendo el Proyecto de reforma POA Grupo de Gasto 530000 “Bienes y Servicios de Consumo” y Grupo de Gasto 840000 “Bienes de Larga Duración”, mismo que no altera el techo presupuestario de la Dirección Regional 1.

Que, según Informe Técnico de Reforma al POA PGE 2024 No. 041-DNPI-2024, de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Portés, Director Nacional de Planificación e Inversión y la Ing. Mishel Padilla, Analista de Planificación, de la Procuraduría General del Estado, se concluye que las modificaciones al POA solicitadas por la Dirección Regional 1 cuentan con disponibilidad de recursos presupuestarios, lo cual no afecta al cumplimiento de sus objetivos de gestión; por lo que es pertinente procesar la presente reforma;

Que, con Memorando No. PGE-DNF-2024-0595 de fecha 11 de septiembre de 2024, la Msc. Jessica Alejandra Chávez Zambrano, Directora Nacional Financiera de la Procuraduría General del Estado, presentó el proyecto de modificación presupuestaria, a fin de que el Coordinador Nacional Administrativo Financiero de la Procuraduría General del Estado se sirva aprobar la ejecución de la misma dentro del ámbito de competencia determinado por el MEF, ya que cuenta con el informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación;

Que, mediante Resolución Presupuestaria No. 081-CNAFYTI-RP-2024 con fecha 11 de septiembre de 2024, suscrita por la Mgs. María Carolina Luna Medina, Coordinador Nacional Administrativo Financiero, y Tecnologías de la Información de la Procuraduría General del Estado, resuelve aprobar las siguientes modificaciones:

- Tipo Intra 1, a fin de redistribuir disponibilidades desde la Planta Central (Disminución) hacia la Dirección Regional 1, a nivel de ítems presupuestarios del Grupo de Gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” y 84 “Bienes de Larga Duración”; Fuente de Financiamiento 001 “Recursos Fiscales” mediante Comprobante de Modificación Presupuestarias No. 20 de fecha 11 de septiembre de 2024, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución
- Tipo Intra 2, a nivel de EOD 590-001 Dirección Regional 1, modificación que no altera el techo presupuestario institucional, referente a la redistribución de disponibilidades presupuestarias dentro del Grupo 53 “Bienes y Servicios de Consumo”, siendo está consolidada y validada en la herramienta informática E-SIGEF, por la Ing. Diana León Zambrano, Encargada de Presupuesto de la Dirección Regional - Procuraduría General del Estado, mediante Comprobante de Modificación Presupuestarias No. 21 de fecha 11 de septiembre de 2024, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

En ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y por el Reglamento que Norma la Autorización de Gastos, Pagos y Contrataciones de la Procuraduría General del Estado.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, el mismo que contiene los bienes y servicios que se contratarán durante el ejercicio fiscal 2024, según las partidas afectadas en la Reforma Presupuestaria **INTRA 1, mediante comprobante de modificación presupuestaria No. 20 e INTRA 2, mediante comprobante de modificación presupuestaria No. 21**, validadas en la Herramienta Informática E-SIGEF, y ordenar su publicación en la página Web www.compraspublicas.gob.ec

Artículo 2.- De la aplicación y ejecución de la presente resolución, encárguese la Subdirección Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, 17 de septiembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**JOSE LEONARDO NEIRA
ROSERO**

Ab. José Neira Rosero
**DIRECTOR REGIONAL 1
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

Elaborado por: Ing. Paula Soto Pérez
Revisado por: Ab. Francisco Del Pozo Villamil
Aprobado por: Ing. Juan Francisco Torres Z.

2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530404	000000	000000	001	0000	547800411	Servicio	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CAMARAS Y CÁMORAS	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CAMARAS	Infra Cuenta	\$ 401.79	\$ -	\$ -	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530404	000000	000000	001	0000	547800411	Servicio	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SCANNERS	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SCANNERS	Infra Cuenta	\$ 714.29	\$ 398.29	\$ 316.00	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024. OCTAVA REFORMA AL PAC. SE DISMINUYE VALOR RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530404	000000	000000	001	0000	547800411	Servicio	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS	Infra Cuenta	\$ 70.00	\$ -	\$ 70.00	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024. OCTAVA REFORMA AL PAC. SE DISMINUYE VALOR RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530405	000000	000000	001	0000	871410011	Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1	Unidad	\$ 1.785.71	X	X	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	Infra Cuenta	\$ 658.73	\$ -	\$ 2.424.44	TAVA REFORMA AL PAC SE INCREMENTA VALOR RESOLUCION NO. 019	
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530562	000000	000000	001	0000	721120411	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2023-2024 ARRENDAMIENTO DE GARAJE BUBETAS	1	Unidad	\$ 10.031.43	X	X	X	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	No aplica	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2023-2024 ARRENDAMIENTO DE GARAJE BUBETAS	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ 5.831.43	PRIMERA REFORMA PAC. SE DESAGREGÓ CERTAS ACTIVIDADES DEL PAC INICIAL, SE DISMINUYO EL VALOR DE LA ACTIVIDAD A FIN DE INCREMENTAR Y FINANCIAR OTRAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA PARTIDA Y GEOGRAFICO	
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530562	000000	000000	001	0000	721120013	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2023-2024 ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	1	Unidad	\$ -	-	X	X	X	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	No aplica	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2023-2024 ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 1.920.00	\$ -	\$ 1.908.96	PRIMERA REFORMA PAC. SE DESAGREGÓ CERTAS ACTIVIDADES DEL PAC INICIAL, SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LA ACTIVIDAD. OCTAVA REFORMA AL PAC SE DISMINUYE VALOR RESOLUCION NO. 019
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530562	000000	000000	001	0000	721120013	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2024-2025 ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	1	Unidad	\$ -	-	X	X	X	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	No aplica	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2024-2025 ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 3.840.00	\$ -	\$ 3.840.00	PRIMERA REFORMA PAC. SE DESAGREGÓ CERTAS ACTIVIDADES DEL PAC INICIAL, SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LA ACTIVIDAD
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530562	000000	000000	001	0000	721120411	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2024-2025 ARRENDAMIENTO DE GARAJE BUBETAS	1	Unidad	\$ -	-	X	X	No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	No aplica	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2024-2025 ARRENDAMIENTO DE GARAJE BUBETAS	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 0.02	\$ -	\$ 0.02	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024	
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530703	000000	000000	001	0000	899600021	Servicio	RENTA DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	1	Unidad	\$ 2.321.43	X	X	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	RENTA DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	Infra Cuenta	\$ -	\$ -	\$ 380.75	QUINTA REFORMA PAC. SE DISMINUYE MEDIANTE RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 061-CHNFTY18P-2024. RESOLUCION 019(DR1)	
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	2401	530704	000000	000000	001	0000	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IMPRESORAS - SANTA ELENA	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IMPRESORAS - SANTA ELENA	Infra Cuenta	\$ 60.87	\$ -	\$ 60.87	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	1205	530704	000000	000000	001	0000	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IMPRESORAS QUEVEDO	1	Unidad	\$ 58.04	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IMPRESORAS QUEVEDO	Infra Cuenta	\$ -	\$ -	\$ 58.04	OCTAVA REFORMA SE ELIMINA ACTIVIDAD DEL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	1201	530704	000000	000000	001	0000	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IMPRESORAS BABAHYO	1	Unidad	\$ 58.04	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IMPRESORAS BABAHYO	Infra Cuenta	\$ -	\$ -	\$ 58.04	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530704	000000	000000	001	0000	871300011	Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IMPRESORAS GUAYACUL	1	Unidad	\$ 354.00	X	-	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS IMPRESORAS GUAYACUL	Infra Cuenta	\$ -	\$ -	\$ 354.00	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530803	000000	000000	001	0000	33880012	Ben	LUBRICANTES	1	Unidad	\$ 446.43	X	X	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	LUBRICANTES	Infra Cuenta	\$ 34.42	\$ -	\$ 480.85	OCTAVA REFORMA AL PAC SE INCREMENTA VALOR RESOLUCION NO. 019	
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530804	000000	000000	001	0000	321290418	Ben	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Comun	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE OFICINA	Catalogo Electrónico	\$ 1.014.11	\$ 236.80	\$ 771.31	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024. OCTAVA REFORMA AL PAC SE DISMINUYE VALOR RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530805	000000	000000	001	0000	321930016	Ben	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE ASEO	Infra Cuenta	\$ 1.264.33	\$ 278.33	\$ 986.00	TERCERA REFORMA PAC. SE SUBVIDE LA PARTIDA EN DOS PROCEDIMIENTOS CATALOGO INFRA CUENTA. OCTAVA REFORMA AL PAC SE DISMINUYE VALOR RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530805	000000	000000	001	0000	321310019	Ben	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	\$ 1.739.13	X	-	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Comun	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE ASEO	Catalogo Electrónico	\$ -	\$ -	\$ 1.264.33	TERCERA REFORMA PAC. SE SUBVIDE LA PARTIDA EN DOS PROCEDIMIENTOS CATALOGO E INFRA CUENTA.		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530807	000000	000000	001	0000	38912013007	Ben	MATERIALES DE IMPRESION	1	Unidad	\$ 3.571.43	X	X	Normalizado	NO	Catalogo Electrónico	Comun	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE IMPRESION	Catalogo Electrónico	\$ 2.414.89	\$ 2.704.85	\$ 3.281.47	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024. OCTAVA REFORMA AL PAC. SE DISMINUYE VALOR EN EL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530809	000000	000000	001	0000	32960530624	Ben	MEDICAMENTOS	1	Unidad	\$ 307.14	X	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MEDICAMENTOS	Infra Cuenta	\$ 303.91	\$ 75.27	\$ 589.68	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024. OCTAVA REFORMA SE DISMINUYE VALOR EN EL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	2001	530811	000000	000000	001	0000	462110310	Ben	MATERIALES PARA INSTALACION DE UN MEDIDOR	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MATERIALES PARA INSTALACION DE UN MEDIDOR	Infra Cuenta	\$ 521.74	\$ -	\$ 521.74	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024. OCTAVA REFORMA SE ELIMINA ACTIVIDAD DEL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530813	000000	000000	001	0000	826810015	Ben	REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULOS	1	Unidad	\$ 1.341.54	X	X	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULOS	Infra Cuenta	\$ -	\$ -	\$ 1.478.28	OCTAVA REFORMA SE INCREMENTA VALORES AL PAC. RESOLUCION NO. 019	
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530813	000000	000000	001	0000	465410012	Ben	REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICA	1	Unidad	\$ -	-	X	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICA	Infra Cuenta	\$ 6.627.14	\$ 1.301.35	\$ 4.325.79	SEGUNDA REFORMA PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024	
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530807	000000	000000	001	0000	38912013007	Ben	MATERIALES DE IMPRESION	1	Unidad	\$ 3.571.43	X	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE IMPRESION	Infra Cuenta	\$ 2.414.89	\$ 3.464.95	\$ 2.581.37	CUARTA REFORMA PAC. SE DIVIDE LA ACTIVIDAD MATERIALES DE IMPRESION EN DOS TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DENTRO DEL PAC. CON RESOLUCION NO. 012		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	840107	000000	000000	001	0000	48120011	Ben	ADQUISICION DE LAPTOPS	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	ADQUISICION DE LAPTOPS	Infra Cuenta	\$ 1.435.00	\$ -	\$ 1.435.00	QUINTA REFORMA AL PAC. SE INCULCA ACTIVIDAD Y LINEA EN EL PAC. MEDIANTE RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 061-CHNFTY18P-2024. RESOLUCION 019(DR1)		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530811	000000	000000	001	0000	389900422	Ben	KIT CARRETERA REGLAMENTARIO VEHICULOS	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	KIT CARRETERA REGLAMENTARIO VEHICULOS	Infra Cuenta	\$ 104.35	\$ -	\$ 104.35	QUINTA REFORMA AL PAC. SE INCULCA ACTIVIDAD Y LINEA EN EL PAC. MEDIANTE RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 061-CHNFTY18P-2024. RESOLUCION 019(DR1). OCTAVA REFORMA SE ELIMINA ACTIVIDAD DEL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530812	000000	000000	001	0000	929600014	Servicio	CAPACITACION AL PERSONAL MISIONAL Y APOYO	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	CAPACITACION AL PERSONAL MISIONAL Y APOYO	Infra Cuenta	\$ 4.300.00	\$ -	\$ 4.300.00	SEPTIMA REFORMA AL PAC. SE INCREMENTO Y SE FINANCIÓ LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN DENTRO DEL PAC. MEDIANTE COMPORTE PRESUPUESTARIO NO. 10 Y RESOLUCION PRESUPUESTARIA NO. 038-CHNFTY18P-2024. OCTAVA REFORMA SE DISMINUYE VALOR EN EL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530204	000000	000000	001	0000	858400011	Servicio	SERVICIO DE SUSCRIPCION EN MEDIOS IMPRESOS	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	SERVICIO DE SUSCRIPCION EN MEDIOS IMPRESOS	Infra Cuenta	\$ 117.39	\$ -	\$ 117.39	OCTAVA REFORMA AL PAC. SE AGREGA LINEA AL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530403	000000	000000	001	0000	530403	Servicio	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO UBICADO EN LA CATEDRAL	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO UBICADO EN LA CATEDRAL	Infra Cuenta	\$ 1.650.43	\$ -	\$ 1.650.43	OCTAVA REFORMA AL PAC. SE AGREGA LINEA AL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530404	000000	000000	001	0000	547800411	Servicio	MANTENIMIENTO DE SURTIDORES	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO DE SURTIDORES	Infra Cuenta	\$ 113.04	\$ -	\$ 113.04	OCTAVA REFORMA AL PAC. SE AGREGA LINEA AL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	2401	530404	000000	000000	001	0000	547800411	Servicio	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS	1	Unidad	\$ -	-	X	Normalizado	NO	Infra Cuenta	Comun	GASTO CORRIENTE	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS	Infra Cuenta	\$ 147.83	\$ -	\$ 147.83	OCTAVA REFORMA AL PAC. SE AGREGA LINEA AL PAC. RESOLUCION NO. 019		
2024	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530704	000000	000000	001	0000</																					